

EVALUACIÓN JURÍDICA

Evaluación jurídica, INVITACIÓN A COTIZAR 020 de 2019, « PRESTACIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN LOS DIFERENTES SERVICIOS DE LA SEDE PRINCIPAL, CENTROS Y PUESTOS DE SALUD DE LA ESE HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS DE SOACHA. »

Marzo de 2019.

DOCUMENTOS	PROPONENTE	
	OMAR DANILO TINOCO TORRES	
	ACREDITA	
Representante Legal		
CONDICIONES		FOLIO
Fotocopia de la Cédula Ciudadanía del Representante Legal.	SI	Sin Foliar
Si es Extranjero: cédula de extranjería, pasaporte vigente para titulares de visa de turista o visitante (de acuerdo con las normas migratorias vigentes)	N/A	-
Certificado de Existencia y Representación Legal y Matricula Mercantil.	SI	Sin Foliar
Libreta militar, en caso de que sea hombre menor de 50 años.	N/A	-
Antecedentes Procuraduría General de la Nación.	SI	Entidad verifica
Registro Único Tributario.	SI	Sin Foliar
Antecedentes Contraloría General de la República.	SI	Sin Foliar
Declaración Juramentada de no estar incurso de inhabilidades ni incompatibilidades.	SI	Sin Foliar
Certificación de pago de aportes. (Ley 789 de 2002).	SI	Sin Foliar
Antecedentes Judiciales	SI	Entidad Verifica
Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	SI	Entidad Verifica 5923216
CUMPLE		

ORIGINAL FIRMADO
JORGE ALBERTO GARCÍA GONZÁLEZ
ABOGADO JURÍDICA

ORIGINAL FIRMADO
DIANA VILLANI LADINO
ASESORA JURÍDICA

INVITACION A COTIZAR No. 020 DE 2019

OBJETO: PRESTACIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN LOS DIFERENTES SERVICIOS DE LA SEDE PRINCIPAL, CENTROS Y PUESTOS DE SALUD DE LA ESE HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS DE SOACHA.

E.S.E HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS

SOACHA - CUNDINAMARCA

EVALUACION TECNICA

OBJETO: Verificar condiciones y especificaciones tecnicas minimas exigidas en el proceso de la Invitación a Cotizar No. 020-2019, cuyo objeto es PRESTACIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN LOS DIFERENTES SERVICIOS DE LA SEDE PRINCIPAL, CENTROS Y PUESTOS DE SALUD DE LA ESE HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS DE SOACHA.

OFERENTE: OTS&S - OMAR TINOCO SERVICIOS Y SUMINISTROS - NIT 79315093-5

CRITERIO	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
	SI	NO	NO APLICABLE	
Impresoras Multifuncional Laser (Impresora, Fotocopiadora, Escáner)	X			
Puerto de red (10/100/1000 Base TX Ethernet).	X			
Impresora y multifuncional tipo corporativo de sobremesa y con pedestal.	X			
Promedio de impresión mensual superior a 150.000 hojas.	X			
Bandeja de entrada para mínimo 500 hojas	X			
Disponibilidad de soporte técnico 7/24 con respuesta no mayor a 2 horas.	X			
Establecer un cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo con ejecución semanal y mensual, el que se deberá anexar a la propuesta.	X			
Mecanismo de control de impresión automático en cada impresora que indique el número de hojas impresas por tóner, por usuario y por equipo según sea el caso.	X			
Presentar hoja de vida del personal técnico, donde se evidencie formación en el mantenimiento preventivo y correctivo de impresoras además de una experiencia mayor a dos (2) años.	X			Presenta hoja de vida de una (1) persona quien brinda soporte tecnico.



INVITACION A COTIZAR No. 020 DE 2019

OBJETO: PRESTACIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN LOS DIFERENTES SERVICIOS DE LA SEDE PRINCIPAL, CENTROS Y PUESTOS DE SALUD DE LA ESE HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS DE SOACHA.

E.S.E HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS

SOACHA - CUNDINAMARCA

EVALUACION ECONOMICA

OBJETO: Verificar condiciones economicas exigidas en el proceso de la Invitación a Cotizar No. 020-2019, cuyo objeto es PRESTACIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN LOS DIFERENTES SERVICIOS DE LA SEDE PRINCIPAL, CENTROS Y PUESTOS DE SALUD DE LA ESE HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS DE SOACHA.

EVALUACION: La empresa OTS&S - OMAR TINOCO SERVICIOS Y SUMINISTROS - NIT 79315093-5, presenta un valor de **\$54 pesos por hoja impresa con papel e IVA incluido**, en su propuesta. **Por lo tanto CUMPLE con lo establecido en la Invitación a Cotizar No. 020-2019 y se le asigna 500 PUNTOS.**

EVALUACION DE EXPERIENCIA

OBJETO: Verificar condiciones exigidas frente a experiencia en el proceso de la Invitación a Cotizar No. 020-2019, cuyo objeto es PRESTACIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN LOS DIFERENTES SERVICIOS DE LA SEDE PRINCIPAL, CENTROS Y PUESTOS DE SALUD DE LA ESE HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS DE SOACHA.

EVALUACION: El proponente **OTS&S - OMAR TINOCO SERVICIOS Y SUMINISTROS - NIT 79315093-5**, adjunta dos (2) certificaciones de experiencia de contratación con empresas del estado frente al suministro de impresiones, mantenimiento y repuestos para fotocopiadoras:

1. E.S.E. San Antonio de Arbelaez.

Doce (12) Contratos 168-2017, 595-2017, 043-2017, 045-2017, 050,2017, 128,2018, 269-218, 006-2018, 397-2018, 570-2018, 025-2018, 728-2018.

Por un valor total de \$60.098.000,00

2. Empresa de Servicios Publicos de Fusagasuga - EMSERFUSA ESP.

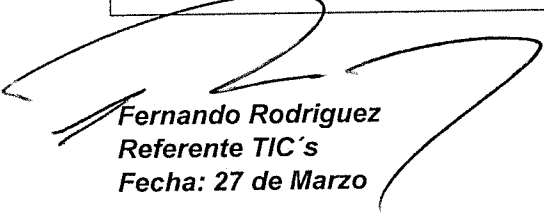
Cinco (5) Contratos: 05-2013, 04-2014, 05-2015,

Por un valor total de \$84.297.966,00

3. Papeleria Davinci NIT: 36.179.891-6:

Un (1) contrato, con tiempo de ejecucion de mas de 10 años
Promedio mensual de 50.000 copias.

Por lo tanto CUMPLE con lo establecido en el proceso de la Invitación a Cotizar No. 020-2019.


Fernando Rodriguez

Referente TIC's

Fecha: 27 de Marzo

CONSOLIDADO DE RESULTADOS INVITACIÓN A COTIZAR 020 de 2019

« PRESTACIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO EN LOS DIFERENTES SERVICIOS DE LA SEDE PRINCIPAL, CENTROS Y PUESTOS DE SALUD DE LA ESE HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS DE SOACHA. »

La E.S.E Hospital Mario Gaitán Yanguas, se permite informar que una vez realizadas las evaluaciones al proponente participante en el presente proceso, el resultado es el siguiente:

	OFERENTE
EVALUACIÓN	OMAR DANILO TINOCO TORRES
EVALUACIÓN JURÍDICA	CUMPLE
EVALUACIÓN TÉCNICA	CUMPLE
EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA	CUMPLE
OFERTA ECONÓMICA	500 PUNTOS
RESULTADO	500 PUNTOS

**ORIGINAL FIRMADA
LUIS EFRAÍN FERNÁNDEZ OTÁLORA
GERENTE
E.S.E HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS DE SOACHA**

Soacha- Cundinamarca, el primer (01) día de ABRIL de 2019

*Proyectó Jorge Alberto García González – Abogado de Jurídica
V/B. Dra. Diana Villani Ladino – Asesora Jurídica
V/B. Dr. Pedro Enrique Chaves – Subgerente Administrativo*

**Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.
PBX 7312230. email: hmgysocha@yahoo.com - hsoacha@cundinamarca.gov.co
Calle 13 No 9-85. Calle 13 No 10-48.
Soacha –Cundinamarca**